



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL**  
**GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL**

**COMUNICADO**

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), a sus usuarios y ciudadanía en general, informa lo siguiente:

1. Para dar cumplimiento con su misión constitucional, el TJE permanecerá abierto de lunes 29 de marzo al viernes 2 de abril de 2021.
2. Tal como se había comunicado anteriormente, el Pleno de Magistrados del TJE en uso de sus atribuciones y competencias emanadas del Decreto No. 71-2019, artículos: 21 numerales 3), 4), 6); y 22 numeral 2), literal k), resolvió habilitar horas y días inhábiles para el ejercicio de su función jurisdiccional.
3. El TJE reitera su compromiso de garantizar el respeto de los derechos políticos-electorales y recuerda a los usuarios que para efectos de presentación de recursos electorales derivados de las elecciones primarias e internas ante el TJE, deben agotar la vía administrativa ante el Consejo Nacional Electoral.
4. Para cualquier consulta de las actuaciones del TJE o solicitar reunión para efectos informativos, favor dirigir su solicitud al correo electrónico:

[secretariageneral@tje.hn](mailto:secretariageneral@tje.hn)

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de marzo de 2021.